INFORME DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

OBRA: PROPUESTA DE MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (3 LOTES)

DESCRIPCIÓN DE VALORES NATURALES Y DE LOS TRABAJOS PREVISTOS

LOTE 1: ZEC y PARQUE NATURAL DE ARMAÑON y ZEC DE ORDUNTE.

LOTE 1.1. Pista desde Bernales en MUP 82 Pedranzo y Baljerri: la reparación de la pista de Bernales tiene por objetivo mejorar los sistemas de drenaje de dicha pista, abriendo cunetas, realizado badenes hormigonados en los arroyos más notables y, en los menos, echando material grueso de cantera para que transcurra el agua y a la vez se mejore el tránsito de la pista.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada.

  La pista colinda en su parte baja con el hábitat de interés comunitario 6510 "*Prados pobres de siega de baja altitud*", en su parte media con el hábitat 9260 "Bosques de *Castanea sativa*" y en su parte alta con el hábitat 4030 "*Brezales secos europeos*"

  En función de la información que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de especies de flora amenazada en el tramo de pista a mejorar.

- Fauna amenazada con plan de gestión.

  En base a la información disponible en este Servicio, no existen limitaciones específicas por existencia de fauna amenazada con plan de gestión.

- Otros valores naturales o culturales.

  No consta presencia de otros valores naturales (fauna amenazada sin plan de gestión, etc.) ni de valores culturales (megalitos, etc.).

La actuación prevista tiene por objeto mejorar el sistema de drenaje y la plataforma de la pista. Todos los trabajos se realizarán desde la plataforma, mejorando la propia pista y limpiando cunetas de la pista sin acopio de materiales en los hábitats de interés comunitario indicados. El aporte de materiales se realizará en la propia pista y se compactarán con el fin de que queden integrados e inmovilizados en la propia plataforma de la pista. En el caso del hormigonado, únicamente se depositará en los tramos indicados para ejecutar los badenes hormigonados, que previamente serán encofrados. Se desviarán las aguas del cauce mediante una tubería para trabajar sobre el lecho seco y evitar enturbiamientos aguas abajo.

LOTE 1.2. Pistas de La Cubilla en el PN y ZEC de Armañón (Turtzios): el concurrido uso de la pista general del MUP 122 Remendon, en el paraje de la Cubilla, genera baches, tramos más blandos en determinadas zonas, es por ello que se propone el repaso de la plataforma, limpieza de cunetas y aporte de material grueso y fino para la adecuación de la pista.

Los trabajos de mejora de la pista se ubican en su totalidad en "Zona de potenciación ganadera forestal del Parque Natural y ZEC de Armañón.

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada: a pesar de la longitud de la pista, casi en su totalidad la pista atraviesa parcelas de concesión de uso ganadero y forestal. En el último tramo, en la parte alta únicamente colinda con el hábitat de interés comunitario 4030 "Brezales secos europeos" en un tramo de 300 metros.
- Fauna amenazada con plan de gestión.

  En base a la información disponible en este Servicio, no existen limitaciones específicas por existencia de fauna amenazada con plan de gestión.

- Otros valores naturales o culturales.

  Coincidiendo con el último tramo, en la parte más alta de la pista, atraviesa la Estación Megalítica de Armañón. En cualquier caso, al tratarse únicamente del repaso de la pista general existente, no se prevé ningún daño a los valores culturales de este Espacio.

La propuesta tiene por objeto mejorar una de las pistas generales más importantes del MUP 122 Remendón. No se contempla ningún tramo de apertura, únicamente de repaso de cuneta y plataforma. Todos los trabajos se realizarán desde la plataforma, mejorando la propia pista y limpiando cunetas de la pista sin acopio de materiales en el hábitat de interés comunitario indicado. En la limpieza del sistema de drenaje de la pista (tubos, badenes, cunetas) no se verá alterado ningún cauce ya que la maquinaria trabajará desde la propia pista.

LOTE 2: ZEC Y PARQUE NATURAL DE URKIOLA

LOTE 2.1.: Pista vieja de Saibi (Abadiño). Desde la manga y en una longitud de 600 m.l. se van a mejorar los sistemas de drenaje de dicha pista, abriendo cunetas y realizando cortes de agua. Asimismo, se realizará una mejora de la plataforma mediante fresado del material existente en la pista y compactado.

El tramo de pista se ubica en la Zona Forestal-Ganadera de la ZEC y Parque Natural de Urkiola.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada.

  La pista, en su tramo a mejorar linda con el hábitat prioritario de interés comunitario 6230 (praderas montanas) y con el hábitat no prioritario de interés comunitario 4030 (Brezales secos europeos).

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de especies de flora amenazada en el tramo de pista a mejorar.

- Fauna amenazada con plan de gestión.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, el tramo de pista a mejorar no tiene afecciones en cuanto a fauna amenazada con plan de gestión.

- Otros valores naturales o culturales.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, en el tramo de pista a mejorar no consta presencia de otros valores naturales (fauna amenazada sin plan de gestión, etc.) ni de valores culturales (megalitos, etc.).

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

La actuación prevista tiene por objeto mejorar el sistema de drenaje y la plataforma de la pista sin aporte de materiales, etc. Todos los trabajos se realizarán en la plataforma y cunetas de la pista sin acopio de materiales y evitando afecciones a los hábitats de interés comunitario indicados.

LOTE 2.2.: Pista de Zabaleta (Atxondo). Desde el cruce del repetidor hasta las campas de Zabaleta, en un tramo de aproximadamente 1,5 km de longitud se pretende mejorar el sistema de drenaje de dicha pista, abriendo cunetas y realizando cortes de agua. Asimismo, se realizará una mejora de la plataforma mediante fresado del material pétreo existente en la pista y compactado.

Parte del tramo de pista se ubica fuera del ENP, parte en la Zona Periférica de Protección y parte en la Zona de Especial Protección de la ZEC y Parque Natural de Urkiola.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada.

  La pista, en su tramo final linda con el hábitat prioritario de interés comunitario 6210 (Pastos mesófilos con *Brachypodium pinnatum*).

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de especies de flora amenazada en el tramo de pista a mejorar.

- Fauna amenazada con plan de gestión.

  La pista se ubica dentro del Área Crítica de Buitre Leonado y Alimoche.

  Por el tramo de pista a mejorar discurren tres arroyos afluentes del Ugetoko Errekea, catalogados como área de interés especial dentro del AIE de Visón europeo.

- Otros valores naturales o culturales.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, en el tramo de pista a mejorar no consta presencia de otros valores naturales (fauna amenazada sin plan de gestión, etc.) ni de valores culturales (megalitos, etc.).

La actuación prevista tiene por objeto mejorar el sistema de drenaje y la plataforma de la pista sin aporte de materiales. Todos los trabajos se realizarán en la plataforma y cunetas de la pista sin acopio de materiales y evitando afecciones al hábitat de interés comunitario indicado y fuera del periodo crítico de reproducción del Buitre Leonado y del Alimoche.

LOTE 2.3.: Pista de Aita Kurutzeko (Mañaria). Desde Mañaria a Eguengana, en un tramo de aproximadamente 2,8 km de longitud se va a mejorar el sistema de drenaje de dicha pista realizando cortes de agua y repasando las cunetas. Asimismo, se realizará una mejora de la plataforma mediante fresado del material pétreo existente en la pista y compactado en una longitud aproximada de 0,6 km y repaso de explanación y compactado en una longitud aproximada de 2,2 km.

Parte del tramo de pista se ubica en la Zona Periférica de Protección, parte en la Zona de Especial Protección y parte en la Zona Forestal-Ganadera de la ZEC y Parque Natural de Urkiola.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada.

  La pista, en su a mejorar linda con el hábitat prioritario de interés comunitario 91E0 (Alisedas y fresnedas) y con los hábitats no prioritarios de interés comunitario 4030 (Brezales secos europeos), 8130 (Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos) y 9340 (Encinares).

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de especies de flora amenazada en el tramo de pista a mejorar.

- Fauna amenazada con plan de gestión.

  La pista se ubica dentro del Área Crítica de Buitre Leonado y Alimoche.

  Por el tramo de pista a mejorar discurre un arroyo afluente del Erleabe y el arroyo Eguenbarruti, catalogados como área de interés especial dentro del AIE de Visón europeo.

- Otros valores naturales o culturales.

  La pista discurre por Áreas de Protección de Azor común y de cuervo.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, en el tramo de pista a mejorar no consta presencia de valores culturales (megalitos, etc.).

La actuación prevista tiene por objeto mejorar el sistema de drenaje y la plataforma de la pista sin aporte de materiales. Todos los trabajos se realizarán en la plataforma y cunetas de la pista sin acopio de materiales y evitando afecciones a los hábitats de interés comunitario indicados y fuera del periodo crítico de reproducción de las especies amenazadas mencionadas.

LOTE 2.4.: Pistas de Dima (Markue y Olarreta-Eguengana).

En la pista de Markue se va a mejorar la plataforma mediante la construcción de una losa de hormigón de unos 400 m de longitud y 3 m de ancho, repartida en dos tramos, uno de 250 m (por encima de la placa de hormigón existente) y el otro de 150 m (por debajo de la placa de hormigón).

En la pista de Olarreta a Eguengana se va a mejorar la plataforma mediante repaso de explanación y compactación y mejora del sistema de drenaje repasando las cunetas y realizando cortes de aguas.

La pista de Markue se ubica en la Zona de Especial Protección y la pista de Olarreta a Eguengana discurre entre la Zona Periférica de Protección y la Zona Forestal-Ganadera de la ZEC y Parque Natural de Urkiola.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada.

  El tramo final de la pista de Markue limita con el hábitat prioritario de interés comunitario 6230 (Praderas montanas).

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de especies de flora amenazada en el tramo de pista a mejorar de Markue y en la pista de Olarreta a Eguengana no consta presencia ni de hábitats de interés comunitario ni de especies de flora amenazada.

- Fauna amenazada con plan de gestión.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, en los tramos de pista a mejorar de Markue y Olarreta a Eguengana no consta presencia de fauna amenazada con planes de gestión.

- Otros valores naturales o culturales.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, en los tramos de pista a mejorar de Markue y Olarreta a Eguengana no consta presencia de otros valores naturales (fauna amenazada sin plan de gestión, etc.) ni de valores culturales (megalitos, etc.).

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

Las actuaciones previstas tienen por objeto mejorar el sistema de drenaje y la plataforma de la pista. Todos los trabajos se realizarán en la plataforma y cunetas de la pista evitando afecciones al hábitat de interés comunitario indicado.

LOTE 3: ZEC Y PARQUE NATURAL DE GORBEIA

LOTE 3.1.: Pistas de Zeanuri (Pista de Lanbreabe-Iondiagorta, Cruce de Iondiagorta y pista de Iondiagorta-Arimekorta-Harrizuri).

En la pista de Lanbreabe a Iondiagorta, se va a mejorar la plataforma mediante el fresado de la placa de hormigón y así darle mayor rugosidad al firme y mayor adherencia a los vehículos que transitan por dicha.

Por otro lado, al inicio de la pista, nada más pasar el paso canadiense hay dos tramos donde la placa de hormigón está rota. El primero de unos 40x5 m y el segundo de 10x3 m. En estos tramos se va a retirar la placa de hormigón existente y a construir una nueva placa y se rematará la placa con el perfilado de arcén, desde arista de hormigón con tierra del propio monte.

En el Cruce de Iondiagorta se va a acondicionar una zona junto al cruce de caminos de Iondagorta para aparcamiento de vehículos. Es una superficie de 40x4,5 m en los cuales se pretende realizar una excavación, perfilar la nueva rasante, sacar una cuneta nueva y afirmar la explanación con balasto y Todo-uno Z2. Para finalizar se separarán las 15 plazas de parquin con postes de pino tratado y torneado de 3 m de largo y 10 cm de Ø y se colocara como tope en cada plaza una ecotraviesa de roble (200x22x12 cm).

Finalmente, en la pista de Iondiagorta-Arimekorta-Harrizuri se va a repasar la pista general con el objetivo de dejar un único trazado y eliminar el resto y se va acondicionar el acceso a la manga de Arimekorta y al parquin de Harrizuri mediante afirmado con balasto.

Por otro lado, en la pista de Iondiagorta a Arimekorta nada más pasar el canal, se ha producido un hundimiento en el terraplén que pone en riesgo la estabilidad de la pista. Para afianzar el terreno, se va a colocar 30 hincas de 6 m de longitud, separadas 1 m cada una a lo largo del hundimiento y se va a reconstruir el terraplén con ayuda de piedra de escollera y tierra.

Las zonas de actuación se ubican en la Zona de Potenciación Ganadero-Forestal y Zona de Conservación Activa II de la ZEC y Parque Natural de Gorbeia.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada.

  Los tramos a mejorar lindan con los hábitats prioritarios de interés comunitario 6230 (praderas montanas) y 91E0 (Alisedas y fresnedas) y con los hábitats no prioritarios de interés comunitario 4030 (Brezales secos europeos), 4090 (Brezales oromediterráneos endémicos con ailaga) y 9120 (Hayedos acidófilos).

  Los tramos de pistas a mejorar lindan con poblaciones de *Ilex aquifolium*, *Narcissus asturiensis* y *Narcissus varduliensis*.

- Fauna amenazada con plan de gestión.

  Por la pista de Lanbreabe-Iondiagorta discurren el arroyo Arbineta y uno de sus afluentes catalogados como Área de Interés Especial dentro del AIE de Visón Europeo.

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

Por la pista que discurre por Arimekorta a Harrizuri discurre un afluente del Zubiola, catalogado como Área de Interés Especial dentro del AIE de Visón Europeo.

- Otros valores naturales o culturales.

  El tramo de pista entre Arimekorta a Harrizuri discurre cerca de un megalito y junto al afluente del Zubiola, catalogado como Área de distribución de cangrejo autóctono.

La actuación prevista tiene por objeto mejorar el sistema de drenaje y la plataforma de los tramos de pista deteriorados. Todos los trabajos se realizarán en la plataforma y cunetas de la pista sin acopio de materiales y evitando afecciones a los hábitats de interés comunitario y a las especies catalogadas.

LOTE 3.2.: Pistas de Orozko (Pista de Belaustegi y Pista de Austegiarbin-Sastegi).

En la pista de Belaustegi, se va a mejorar la plataforma mediante el fresado de la placa de hormigón para darle mayor rugosidad al firme y mayor adherencia a los vehículos que transitan por ella.

En la pista de Austegiarbin a Sastegi, se va a mejorar los sistemas de drenaje de dicha pista, abriendo cunetas y realizando cortes de agua. Asimismo, se realizará una mejora de la plataforma mediante fresado del material pétreo existente en la pista y compactado.

La zona de actuación de la pista de Belaustegi se ubica fuera del ENP y en la Zona Periférica de Protección y la zona de actuación de la pista de Austegiarbiz-Sastegi en Zona de Conservación Activa I y Zona de Conservación Activa II de la ZEC y Parque Natural de Gorbeia.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada.

  El tramo a mejorar de la pista de Belaustegi linda con el hábitat prioritario de interés comunitario 91E0 (Alisedas y fresnedas) y con el hábitat no prioritario de interés comunitario 9120 (Hayedos acidófilos) y el tramo a mejorar de la pista de Austegiarbin a Sastegi linda con el hábitat prioritario de interés comunitario 6230 (praderas montanas) y con los hábitats no prioritarios de interés comunitario 4030 (Brezales secos europeos) y 8210 (Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica).

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de especies de flora amenazada en los tramos a mejorar.

- Fauna amenazada con plan de gestión.

  Por el tramo a mejorar de la pista de Belaustegi discurre el arroyo Larmingo Txarkoa catalogado como Área de Interés Especial dentro del AIE de Visón Europeo.

- Otros valores naturales o culturales.

  El tramo de pista entre Austegiarbin- Sastegi discurre por megalito.

Las actuaciones previstas tienen por objeto mejorar el sistema de drenaje y la plataforma. Todos los trabajos se realizarán en la plataforma y cunetas de la pista sin acopio de materiales y evitando afecciones a los hábitats de interés comunitario, a los megalitos y a las especies indicadas.

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

LOTE 3.3.: Pistas de Areatza (Pista de Elorribi y zona de Upokomakatza).

En la pista de Elorribi, con el objetivo de mejorar la plataforma de la pista y el entronque con la pista principal se va a construir una losa de hormigón de 308 m² de 77,5 m de longitud (50 m de una anchura de 3 m y 27,5 m de una anchura inicial de 3 m que se irá abriendo hasta una anchura de 8,5 m). El trabajo finalizaría con 155 ml de perfilado de arcén desde arista de hormigón con tierra extraída del propio monte.

En la Zona de Upokomakatza, se va a ensanchar el parque de madera para que en caso necesario puedan entrar dos vehículos (camión y camión tráiler, autocargador y camión tráiler, etc.) en paralelo para posibilitar la carga del tráiler por parte del vehículo provisto de grúa. La actuación consistiría en realizar una excavación para ampliar 2 m la plataforma, la construcción de 100 tn de escollera para sujetar el desmonte y la construcción de placa de hormigón de aproximadamente 80 m² (40x2 m).

Por otro lado, junto al área recreativa de Upokomakatza, en el inicio de la pista que va a Upokosagarra, se va a habilitar un nuevo parquin. Para ello, es necesario mejorar la plataforma de la pista que da acceso al nuevo aparcamiento, dando continuidad a la placa de hormigón existente. Se construirán una placa de hormigón de 300 m² (60x5 m) y un dren al final de la placa para dar salida a las aguas que discurran por la pista. Se remataría con 120 ml de perfilado de arcén desde arista de hormigón con tierra extraída del propio monte.

Las zonas de actuación se ubican en la Zona Periférica de Protección y la Zona de Potenciación Ganadero-Forestal de la ZEC y Parque Natural de Gorbeia.

- Hábitats de interés comunitario y /o flora amenazada.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de hábitats de interés comunitario ni de especies de flora amenazada en los tramos a mejorar.

- Fauna amenazada con plan de gestión.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de fauna amenazada con plan de gestión en los tramos a mejorar.

- Otros valores naturales o culturales.

  De acuerdo con la información de que dispone el Servicio de Patrimonio Natural, no consta presencia de otros valores naturales (fauna amenazada sin plan de gestión, etc.) ni de valores culturales (megalitos, etc.) en los tramos a mejorar.

Las actuaciones previstas tienen por objeto mejorar el sistema de drenaje y la plataforma de las pistas. Todos los trabajos se realizarán en la plataforma y cunetas de la pista evitando afecciones sobre las zonas aledañas.

CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- El ámbito de los trabajos se limitará a los tramos de pista que sean objeto de mejora.

- La maquinaria deberá circular únicamente por las pistas principales y secundarias del monte, no pudiendo bajo ningún concepto salirse de las mismas.

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

- En las operaciones de desplazamiento y actuación de la maquinaria se tendrá especial cuidado en no dañar a especies arbóreas que hubiera en las márgenes de la pista. Si fuera necesario previamente se procederá a la poda de ramas que pudieran interferir durante las operaciones.
- El acopio de materiales se realizará en lugares donde no se vean afectados los hábitats naturales de interés comunitario y fuera del dominio público hidráulico.
- Toda carga que se lleve en camión deberá ser tapada para su traslado.
- En las zonas donde la pista coincida con cursos de agua no se podrá realizar ninguna actuación que suponga el enturbiamiento de las aguas o perjudique al ecosistema fluvial. En ningún caso se atravesará un cauce con maquinaria.
- Se asegurará que no se realiza ningún tipo de vertido al arroyo ya sea combustibles, lodos y barros o ramas y árboles.
- No se podrá talar la vegetación autóctona existente en el Dominio Público Hidráulico y su Zona de Servidumbre. En estas dos áreas no podrá adentrarse ningún tipo de maquinaria pesada y las labores se realizarán fuera del periodo crítico de reproducción del visón europeo; este periodo discurre entre el 15 de marzo y el 31 de julio.
- Dentro de las AIE de Necrófagas los trabajos se deberán realizar fuera del Periodo Crítico de Reproducción del Alimoche que transcurre entre el 1 de marzo y el 1 de septiembre. Es decir, se podrá trabajar entre el 1 de septiembre y el 1 de marzo.
- Dentro de las AIE de Necrófagas los trabajos se deberán realizar fuera del Periodo Crítico de Reproducción del buitre que transcurre entre el 1 de enero y el 15 de agosto. Es decir, se podrá trabajar entre el 15 de agosto y el 1 de enero.
- La maquinaria deberá estar limpia, sin restos de barro o tierra que puedan ser portadores de propágulos o semillas de especies invasoras que puedan afincarse en el entorno.
- Se hará un especial esfuerzo en controlar los ejemplares de *Cortaderia selloana* que existan en el espacio.
- Se prohibirán las reparaciones de maquinaria u otras acciones, que pudieran ocasionar vertidos de aceites y lubricantes al medio natural y obligar a recoger todos los residuos (depósitos, recipientes, restos de comida, etc.) que se puedan generar.
- Al finalizar la jornada de trabajo se deberá realizar una recogida inmediata de los residuos y restos que pudieran haberse generado.
- En todo caso se seguirán las indicaciones sobre el terreno del guarda forestal de la zona, o personal adscrito a este Servicio.
- Se remitirá informe a la Dirección de Medio Ambiente en caso de haberse producido incidencias ambientales que hayan podido surgir durante el desarrollo de los trabajos.

Los trabajos de mejora de pistas en el interior de Espacios Naturales Protegidos van dirigidos a la mejora de las vías forestales ya existentes en el interior de estos espacios.

El paso continuo de vehículos (de vecinas/os de los municipios, guardería, ganaderos/as, maderistas, paseantes, cazadores/as, etc.), así como las lluvias intensas provocan el taponamiento de cunetas, tubos y

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

arquetas, el desvío de escorrentías superficiales por las plataformas, rodaduras, desprendimientos, etc. Con el propósito de mejorar estas vías forestales, tan necesarias para los aprovechamientos forestales, las restauraciones forestales, aprovechamientos ganaderos, tareas de extinción de incendios forestales, etc. se propone la presente propuesta de mejora de pistas forestales.

El mantenimiento de las pistas principales de los MUP incluidos en los ENP se considera de vital importancia para realizar labores de vigilancia, impulsar la actividad rural, favorecer el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y mejorar el estado de conservación de estos montes catalogados y clasificados como protegidos.

En base a lo expuesto, se considera que los trabajos previstos en la presente propuesta, siempre y cuando se adopten las medidas establecidas, son compatibles con los objetivos de conservación del Parque Natural y ZEC de Armañón y no suponen un perjuicio a la integridad de la Red Natura 2000, por lo que se informa favorablemente la ejecución de las actuaciones descritas.

Elektronikoki sinatutako dokumentua. 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G Egiaztapen Kode Elektronikoaren bidez (EKE) egiaztatu daiteke. www.ebizkaia.eus helbidean.
Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código de Verificación Electrónica (CVE) 8BH7-ZBH7-8ZTG-KZ2G en www.ebizkaia.eus.

Sin./Fdo.: KEPA CORPION BRAVO 2022-11-02
NATURAGUNE BABESTUAK KUDEATZEKO ATALA-REN LURRALDE ARTAPEN ETA ANTOLAMENDUKO TEKNIKARIA
TÉCNICO/A DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Sin./Fdo.: MAITE AGUIRRE PASCASIO 2022-11-02
NATURAGUNE BABESTUAK KUDEATZEKO ATALA-REN INGURUMENEKO BASO INGENIARIA
INGENIERO/A DE MONTES DE MEDIO AMBIENTE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Sin./Fdo.: TXOMIN DIAZ LETAMENDI 2022-11-02
NATURAGUNE BABESTUAK KUDEATZEKO ATALEKO BURUA
JEFE/A SECCIÓN DE GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Sin./Fdo.: XABIER ARANA EIGUREN 2022-11-03
NATURA ONDAREA ZAINTZEKO ZERBITZUKO BURUA
JEFE/A SERVICIO DE PATRIMONIO NATURAL